

INFORME DE SEGURIDAD DE LA NAVEGACIÓN

Análisis estadístico de accidentes
con lesiones flota pesquera nacional

Primer semestre 2020/2021



REPORTE DE SEGURIDAD
ANÁLISIS ESTADÍSTICO DE ACCIDENTES CON LESIONES
FLOTA PESQUERA NACIONAL - PRIMER SEMESTRE 2020/2021

La actividad pesquera sigue ocupando los primeros lugares a nivel mundial como causa de muertes y lesiones corporales de distinta gravedad, manteniendo en alerta a los propietarios, armadores, compañías operadoras, personal embarcado y autoridades reguladoras del sector acerca de la necesidad de continuar elaborando y adoptando estrategias y/o medidas destinadas a mitigar los riesgos y para la salvaguarda de la vida humana en el mar.

La Prefectura Naval Argentina, como Autoridad Marítima Nacional, lleva a cabo la permanente recopilación y análisis de datos sobre accidentes relacionados con la pesca, como metodología de diagnóstico indispensable para identificar riesgos y tendencias en materia de seguridad de la navegación y la prevención de la contaminación de las aguas, que sirven de base para elaborar estrategias y políticas tendientes a minimizar los riesgos y los problemas asociados.

Los datos recopilados provienen de las comunicaciones efectuadas por los capitanes y/o patrones de buques pesqueros a las Estaciones Costeras de Seguridad de la Prefectura Naval Argentina, que brindan cobertura en todo el mar jurisdiccional, originándose innumerables radioconsultas médicas a cargo de un profesional emergentólogo de la Institución, derivando los casos graves en la aeroevacuación del tripulante como parte de las operaciones SAR (búsqueda y rescate) en ejecución.

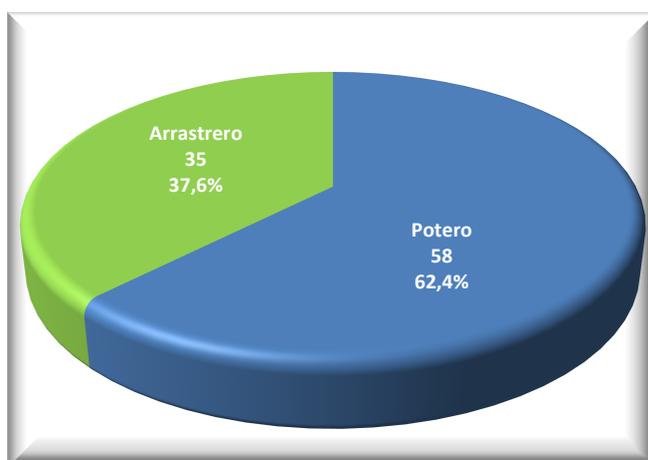
Como parte del compromiso que asume la Institución de brindar información sobre las condiciones de seguridad de la flota pesquera, se ha realizado un análisis estadístico comparativo de los accidentes a bordo durante el primer semestre de los años 2020 y 2021, extrayéndose interesantes conclusiones que pueden contribuir para la mejora continua de las condiciones de seguridad a bordo a partir de la prevención de los riesgos asociados.

ACCIDENTES PERSONALES REPORTADOS A BORDO ANÁLISIS COMPARATIVO PRIMER SEMESTRE 2020/2021

Por Arte de Pesca

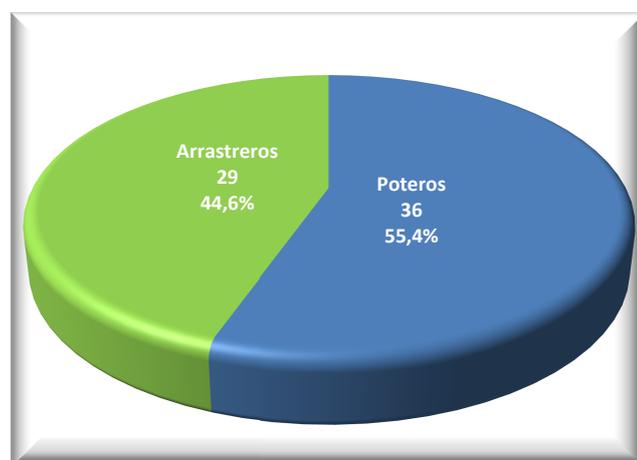
Año 2020

93 accidentes personales a bordo de 50 buques pesqueros, de los cuales el 37,6% de los casos corresponde a tripulantes embarcados en buques Arrastreros y/o Tangoneros (35) y el 64,4 % restante en buques Poteros (58).

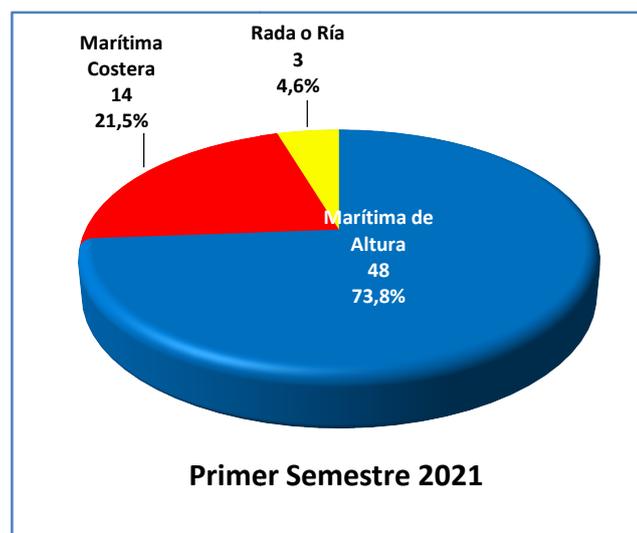
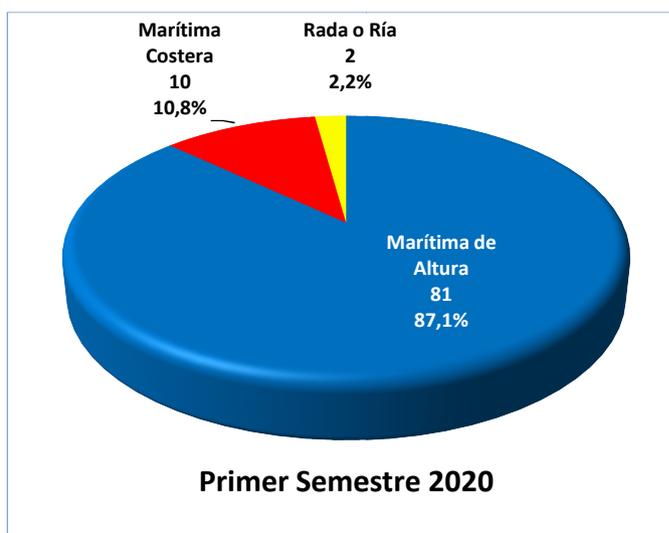


Año 2021

65 accidentes personales a bordo de 57 buques pesqueros, de los cuales 55,4% corresponde a tripulantes embarcados en buques Arrastreros y/o Tangoneros (36) y el 55,4 % restante en buques Poteros (36).



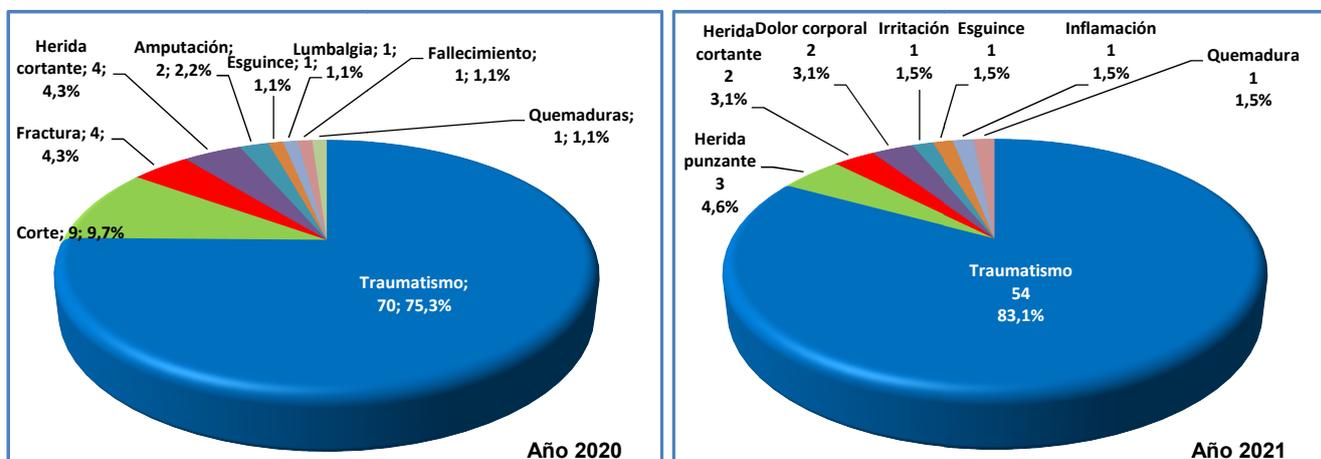
Por Tipo de Navegación



Durante el año 2020 se registraron 81 (87,1%) incidentes en buques de Navegación Marítima de Altura, 10 (10,8%) en Marítima Costera y 2 (2,2%) en Rada o Ría. Si observamos el año 2021, 48 (73,8%) corresponden a Navegación Marítima de Altura, 14

(21,5%) a Marítima Costera y 3 (4,6%) a los de Rada o Ría, entendiéndose que si bien los porcentajes difieren la tendencia general se mantiene.

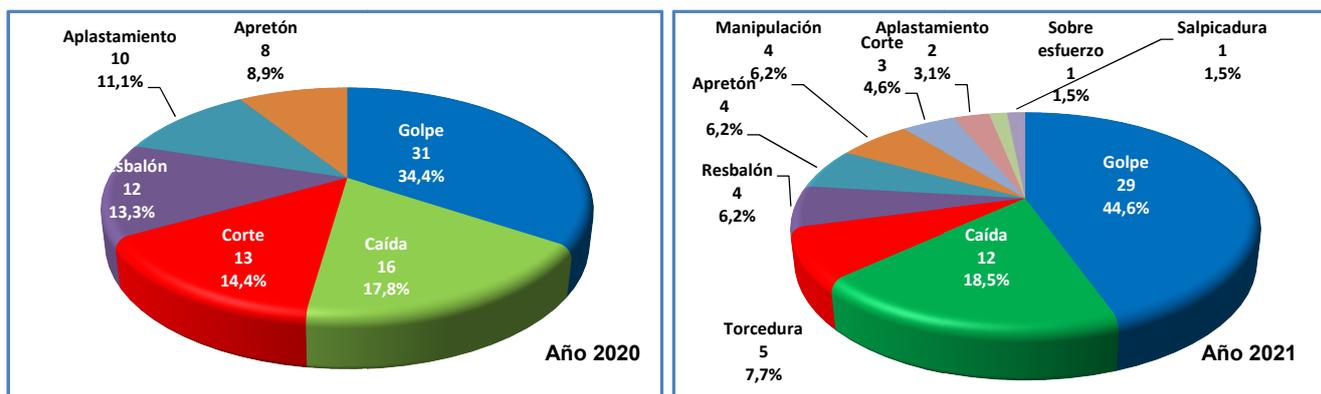
Por Tipo de Lesión



Durante el 2020 los tipos de lesiones corporales más comunes relacionadas al trabajo a bordo fueron las siguientes: traumatismos 70 (75,3%), cortes 9 (9,7%), fracturas (expuestas/cerradas) 4 (4,3%), heridas cortantes 4 (4,3%) y amputaciones 2 (2,2%). También se produjo el fallecimiento de una persona en labores de alistamiento de la embarcación.

En el año 2021 continúa liderando como tipo de lesión corporal más recurrente los traumatismos con 54 casos (83,1%), seguido por herida punzante/cortante 5 (7,7%).

Por Causas de los Accidentes

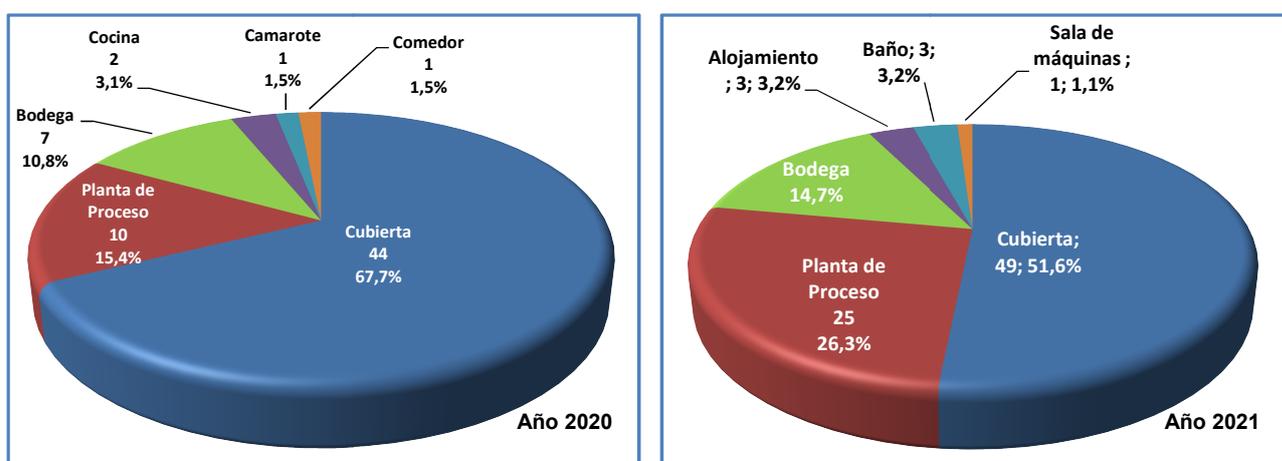


2020: golpe 31 (34,4%); caída 16 (17,8%), corte 13 (14,4%); resbalón 12 (13,3%); aplastamiento 10 (11,1%) y apretón 8 (8,9%).

2021: golpe 29 (44,6%); caída 12 (18,5%); torcedura 5 (7,7%); apretón, manipulación y resbalón con 4 casos (6,2%) cada una; corte 3 (4,6 %); aplastamiento 2 (3,1%) y salpicadura 1 (1,5%).

Si bien en el año 2021 hubo una menor cantidad de accidentes, se incrementó la diversidad de infortunios, siendo las causas más frecuentes debido a las condiciones hidrometeorológicas adversas, mantenimiento deficiente de equipos, limpieza deficiente, falta de elementos de protección personal y/o error humano.

Por el lugar donde se informaron los accidentes

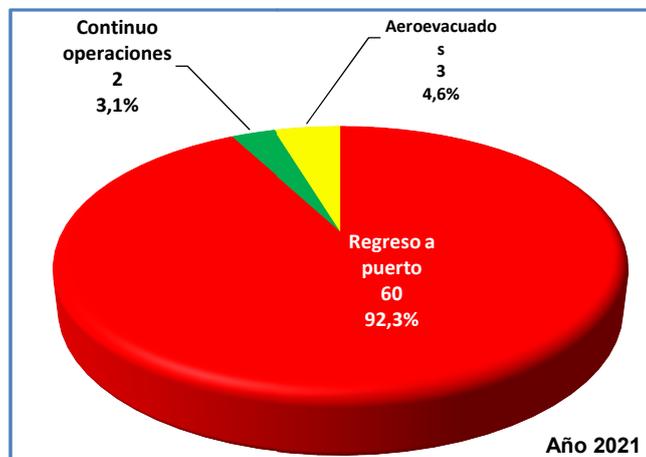
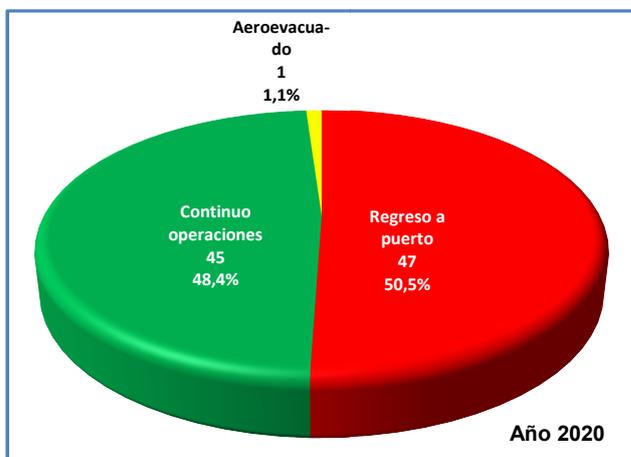


De los informes del año 2020, se destaca que la mayoría de las lesiones/incidentes ocurrieron sobre cubierta (40/39,2%), seguido por la planta de procesamiento (25/19.6%). Durante la medición efectuada en el presente año, se aprecia una tendencia descendente de los casos, produciéndose sobre cubierta 44 casos (67,7%), 10 casos (15,4%) en planta de procesamiento, 7 (10,8%) en bodega y 5 (6,1%) restantes en la cocina, camarote y comedor. Esta muestra estadística indica claramente que los sucesos ocurridos a bordo están directamente relacionados con las tareas de pesca y procesamiento de la captura.

Por afectación de las operaciones

Durante el primer semestre de 2020, con motivo de los accidentes corporales, un total de 47 (50,5%) buques debieron suspender las operaciones y regresar a puerto, en tanto que 45 (48,4%) continuaron operando en zona de pesca. Sólo 1 de los casos (1,1%) requirió la necesidad de ser aeroevacuado hacia el puerto más cercano para recibir asistencia médica de urgencia.

Durante el primer semestre de 2021, 60 (92,3%) de los buques debieron suspender las tareas de pesca y regresar a puerto, quedando operando en zona de pesca únicamente en 2 (3,1%) casos. En tanto, en 3 (4,6%) casos debieron ser aeroevacuados.



Conclusiones

Del análisis sobre las causas de incidentes corporales reportados a bordo de buques pesqueros durante el primer semestre de los años 2020 y 2021, surgen tres (3) áreas de interés respecto de la causalidad por lesiones de la tripulación:

- **Manipulación de artes de pesca:** son lesiones que emanan de la falta de supervisión de la tarea, el olvido de las prácticas de seguridad y la falta de utilización de equipos de protección personal.
- **Resbalamientos/tropezones/caídas:** accidentes corporales causados por cubiertas resbaladizas, tropezones con equipos desparramados en las zonas de trabajo y caídas (a bordo o por la borda) durante las faenas de pesca.
- **Lesiones generales:** incluyen lesiones que se produjeron durante las operaciones de amarre, golpes contra equipos como ganchos de grúa, golpes en planta de procesamiento, etc.

Como conclusión se puede apreciar una tendencia descendente de los accidentes corporales a bordo de embarcaciones pesqueras, debido fundamentalmente a una mayor toma de conciencia por parte de capitanes, patronos y tripulaciones sobre los riesgos en la pesca, así como a las auditorías de gestión de la seguridad que tienen por objeto mejorar las prácticas de seguridad a bordo y el mantenimiento del buque y el equipo.

Los resultados de las campañas de inspecciones concentradas (CIC) sobre las condiciones de seguridad de la navegación y la prevención de la contaminación que deben reunir los buques, llevadas a cabo por Prefectura, también ha contribuido a la implantación eficaz de los sistemas de gestión de la seguridad a bordo para mejorar los resultados relacionados con la seguridad marítima y la protección ambiental.

Las compañías deberían ser capaces de afrontar los continuos retos de la seguridad y la salud en el trabajo a bordo integrando en los SGS procedimientos en lo que respecta a la prevención de los accidentes del trabajo y las lesiones y enfermedades profesionales a bordo, siguiendo, por ejemplo, las pautas emitidas al respecto por la OIT (Directrices relativas a los sistemas de gestión de la seguridad y la salud en el trabajo, ILO-OSH 2001), así como las recomendaciones del Manual de Buenas Prácticas para la Actividad de Pesca de Altura (2021) de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo (SRT).

Para mayor información sobre el contenido del presente informe, los interesados pueden dirigirse a:



División Seguridad de la Navegación Pesquera
Dirección de Policía de Seguridad de la Navegación
PREFECTURA NAVAL ARGENTINA
Av. Eduardo Madero 235, 1er. piso, Oficina 1.29
(A1106ACC), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina
Tel/Fax: +54 11 4318 7680
e-Mail: dpsn-snpesquera@prefecturanaval.gov.ar
Página Web: www.prefecturanaval.gob.ar
